



1

MONOGRAFÍAS  
VISIBILIZANDO  
EL DELITO  
ORGANIZADO

OBSERVATORIO  
DE DELITO  
ORGANIZADO

MARCOS TARRE BRICEÑO

# Cómo afecta la delincuencia organizada al ciudadano

Delitos, dimensión, impacto y prevención  
Microtráfico, secuestro virtual, comercio ilícito



OBSERVATORIO DE  
DELITO ORGANIZADO



PAZ  
ACTIVA  
ASOCIACION CIVIL



# Créditos



## Monografías Visibilizando el Delito Organizado

©Asociación Civil Paz Activa, 2015.  
Observatorio de Delito Organizado.  
Todos los derechos reservados.  
Caracas, Venezuela.

**Director Ejecutivo**  
**Junta Directiva**

Luis Cedeño  
Luisa Berlioz  
Marcos Carrillo  
Abelardo Noguera

[www.pazactiva.org.ve](http://www.pazactiva.org.ve) / [www.observatoriodot.org.ve](http://www.observatoriodot.org.ve)  
[pazactiva@gmail.com](mailto:pazactiva@gmail.com) / [info@observatoriodot.org.ve](mailto:info@observatoriodot.org.ve)  
[@pazactiva](#) / [@Observatorio DOT](#)

**Coordinación Editorial**  
**Directora de Proyectos**  
**Revisión**  
**Diseño de cubierta**  
**Imagen de la portada**  
**Layout interno**  
**Fotografías**

Marcos Tarre Briceño  
Wileyma Meneses  
Luisa Berlioz  
Gabriel Naranjo  
“Hércules y la Hidra”, Rudolph Tegner  
Gabriel Naranjo y Sylvia Agudelo  
Anabella Tarre

**ISBN**  
**Depósito Legal**

978-980-7607-03-2  
if2522015300979

*Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Unión Europea. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de la A.C. Paz Activa y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.*

*Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio o procedimiento sin la expresa autorización por escrito del titular del Copyright.*

# Índice

<b>Introducción</b>	<b>5</b>	<b>Extorsión: secuestro virtual</b>	<b>39</b>
El Tráfico de Drogas	8	Definición de Extorsión.	39
El Comercio Ilícito	8	Dimensión de la Extorsión.	42
Extorsión / Secuestro Virtual.	9	Impacto de la Ext. y del “Secuestro Virtual”	44
		Prevencción de la Extorsión	46
<b>Microtráfico de drogas</b>	<b>11</b>	A nivel de Gobierno	46
Dimensión del Microtráfico	14	A nivel de empresas	47
Impacto del Microtráfico	16	Manejo de llamadas extorsivas	49
Prevencción del Microtráfico	19	Planilla de protocolo de llamadas extorsivas	50
A nivel de Estado	20	A nivel personal o familiar	49
Anivel de Sociedad Civil	20	Manejo de una llamada extorsiva a personas	51
Apoyo frente al Microtráfico	24	Denuncia de las llamadas extorsivas	53
Denuncia del Microtráfico.	25		
		<b>Bibliografía</b>	<b>54</b>
<b>El comercio ilícito</b>	<b>26</b>	<b>Sobre el autor</b>	<b>55</b>
Principales Impulsores del Comercio Ilícito	28		
Dimensión del Comercio Ilícito	29	<b>Sobre la colección Monografías</b>	
Impacto del Comercio Ilícito	31	<b>Visibilizando el Delito Organizado</b>	<b>56</b>
Para el Gobierno	34		
Para las empresas	34		
Para el ciudadano común	34		
Prevencción del Comercio Ilícito	35		
Licores falsificados	36		
Ropa o zapatos de marca falsificados	36		
Cajetillas de tabaco o cigarrillos falsificadas	37		
Apoyo frente al Com. Ilícito y Denuncia	37		





## Introducción

Mucha gente piensa que la Delincuencia Organizada es una actividad criminal que se desarrolla en ciertas esferas, en restringidos ambientes, tales como los relacionados con el lavado de dinero, macrotráfico de drogas o secuestro a personas acaudaladas y que, si no se tiene relación directa con esos ámbitos, o no reúne los perfiles como víctima, no le afecta mayormente.

En Venezuela, el 33 % a nivel país piensa que la inseguridad es el mayor problema, el 43% en la ciudad y el 45% en su comunidad; sin embargo, apenas el 10% a nivel país opina que la Delincuencia Organizada es el principal problema, el 17% en la ciudad y el 12% en la comunidad.<sup>1</sup> No se establece una clara relación entre los altos niveles de inseguridad y violencia, los principales problemas del país para la mayoría de los ciudadanos según los sondeos de opinión pública, y la presencia de Delin-

---

1) 1er Informe del Observatorio de Delito Organizado en Venezuela 2015

## Introducción

### Delincuencia organizada tradicional en Venezuela

---

Corrupción Selectiva

---

Legitimación de capitales

---

Tráfico de drogas

---

Extorsión

---

Secuestro

---

Tráfico de armas

---

Robo y hurto de vehículos

---

Sicariato

---

Delitos informáticos

---

Estafas

---

Tráfico de personas

---

Contrabando

---

Comercio ilícito

---

Tráfico de personas

---

*Tabla 1: Modalidades tradicionales de Delincuencia Organizada en Venezuela*  
*Fuente: Autor*

---

cuencia Organizada.

Esta ausencia de correlación del ciudadano entre un factor determinante para la presencia del delito y el delito en sí mismo también se evidencia con la Corrupción. Mucha gente en nuestro continente la considera más como una “viveza”, no genera el rechazo social adecuado y no se asocia como principal facilitador de la Delincuencia Organizada y multiplicador de la inseguridad.

Es por lo tanto necesario informar de manera adecuada, no sólo para quienes establecen y aplican las políticas para combatir el crimen, sino a los ciudadanos, principales víctimas y afectados, sobre las causas, efectos y repercusiones directas de la complicada madeja que conforma lo que llamamos simplemente “inseguridad”.

En éste breve manual trataremos de ahondar en el hecho de que uno de los principales problemas de Centro y Suramérica es precisamente la Delincuencia Organizada, bien sea ésta Transnacional o sólo Nacional, que afecta al Estado,

## Nuevas modalidades de delincuencia organizada surgidas desde 1999

---

Corrupción generalizada
Mercado negro cambiario
Control de cárceles
Robo – reciclaje de celulares
Contrabando de gasolina
Productos regulados
Sindicatos de construcción
<b>Extorsión – secuestro virtual</b>
Extorsión vehículos
Tráfico de personas

---

*Tabla 2: Modalidades novedosas de Delincuencia Organizada en Venezuela*

*Fuente: Autor*

---

a la sociedad y a los ciudadanos por ser un factor multiplicador de violencia y que, por otra parte, ciertas tipologías de delincuencia organizada impactan directamente al ciudadano. Estudiaremos tres de esas modalidades —marcadas en amarillo en las tablas— y propondremos modelos para visibilizarla, prevenirla y desestructurarla.

En Venezuela, nación que en pocos años se ha convertido en el segundo país del mundo con mayor tasa de homicidios,<sup>2</sup> algunos expertos ven un claro paralelismo entre el fortalecimiento de la delincuencia organizada en el país, y el desmesurado incremento de violencia. Entre el 34,4% y el 55,1% de los 24 mil homicidios que se registran al año, estarían relacionados con delincuencia organizada.<sup>3</sup>

---

2) Global Study on Homicide 2013, UNODC

3) Estado Delincuente, Cómo actúa la delincuencia organizada en Venezuela, Tablante, Tarre

## Introducción

Continuando con el ejemplo de Venezuela, en los últimos años, además de fortalecerse las modalidades tradicionales de Delincuencia Organizada, han aparecido nuevas formas de estructuras delictivas.

Del listado presentado en la tabla, en el presente Manual profundizaremos en tres modalidades

### El Tráfico de Drogas

Comprende grandes operaciones, generalmente internacionales, esquemas intermedios de distribución y también lo que se conoce como el “Microtráfico” y “Narcome-nudeo”, es decir, los vendedores locales y puntuales de droga. Este último punto nos interesa especialmente ya que, el consumo de drogas tiende a aumentar, en particular de la cocaína en Brasil o Costa Rica, de heroína en Colombia y el promedio de consumo de cannabis en América Latina es mayor que el promedio global.<sup>4</sup> El consumo, proveído por el microtráfico, se efectúa en las calles, locales nocturnos, plazas, canchas deportivas y escuelas; en Venezuela antes se vendía droga en las puertas de las escuelas, actualmente se vende adentro y muchas veces los microtraficantes son estudiantes.

El problema de la adicción y consumo de drogas ilícitas afecta real o potencialmente a miles de familias y a la sociedad. Por esto consideramos importantes detenernos a analizar el “Factor microtráfico”.

### El Comercio Ilícito

Las drogas ilegales y las mercancías falsificadas representan el 8% del comercio mundial.<sup>5</sup> Y el Comercio Ilícito es quizás la actividad de Delincuencia Organizada más insertada y engranada en la cotidianidad de los ciudadanos de muchos países.

---

4) World Drug Report 2013, UNODC

5) Foro Económico Mundial, 2012

Esta actividad ilegal comprende las películas piratas, los software piratas, CD's y cassettes de música pirata, ropa de marcas falsificadas, perfumes falsificados, medicinas falsificadas, partes automotores falsificadas, licores falsificados, relojes, prendas y joyas falsificadas y obras de arte falsificadas.

Muchas veces quienes compran o quiénes venden productos falsificados no saben que están cometiendo un acto ilegal y menos, en el caso de los vendedores, que son los eslabones más pequeños de poderosas bandas de Delincuencia Organizada que fabrican masivamente estos productos, sin pagar impuestos, derechos de autor o cualquier control de higiene o financiero que rige el comercio formal. En los más lujosos centros comercial de Caracas, por ejemplo, existen tiendas que venden con total libertad e impunidad películas y juegos de video piratas y éste comercio se extiende a los quioscos de periódicos y vendedores callejeros informales (buhoneros).

Consideramos importante e interesante informar, crear conciencia y mencionar modelos de detección y prevención de esta modalidad de Delincuencia Organizada, que no comete, por lo general, actos de violencia, pero que está profundamente incrustado en nuestras sociedades.

### **Extorsión / Secuestro Virtual.**

El delito de extorsión ha estado presente en diferentes modalidades en el surcontinente americano, ha sido utilizado por grupos terroristas, paramilitares y por bandas criminales. En el Manual queremos profundizar en una modalidad surgida más recientemente, llamada bien sea "secuestro telefónico" en algunos países, "secuestro virtual" en otros; y consiste en llamadas que recibe la víctima con amenazas contra él o afirmando que un familiar se encuentra secuestrado o lo será pronto, a menos que realice de inmediato un pago. En México DF han sido detectadas 14 bandas criminales dedicadas a esta actividad;<sup>6</sup>

---

6) Diario Milenio, México, 8 de octubre de 2013

## Introducción

en Venezuela muchas llamadas de ese tipo son realizadas desde las cárceles, en Colombia, Brasil y Argentina también se han reportado casos. Por la forma aleatoria y masiva como se efectúa esta modalidad delictiva, que genera miedo, confusión y tensión entre sus víctimas, así como en algunos casos logran afectar su patrimonio, queremos explorar más a fondo esta modalidad en el presente Manual.

Existen, como podemos ver en la tabla muchas modalidades de Delincuencia Organizada, así como otras, que no mencionamos y que afectan grave y masivamente las estructuras sociales, cómo pueden ser, tomando nuevamente el caso de Venezuela el contrabando de gasolina y la reventa de productos regulados. El precio de la gasolina, el más bajo del mundo, totalmente subsidiado por el Gobierno, ha generado el contrabando masivo o personalizado, llamado “bachaqueo” de decenas de miles de litros de combustible hacia Colombia desde los estados fronterizos. Más recientemente, ese mismo esquema se ha extendido a todo el país con la escasez de productos de consumo masivo con precios regulados y su reventa en el mercado informal. Estas modalidades, bien sea desarrolladas por bandas bien organizadas así como por individuos o familias, hace que muchas personas dejen cualquier tipo de actividad laboral formal para dedicarse a estas actividades mas lucrativas, rompiendo los esquemas de estudio, formación y crecimiento personal fundamentales para toda sociedad.

Como podemos ver, el impacto de la Delincuencia Organizada puede ser devastador, no sólo en lo que significa la violencia en todas sus dimensiones, sino también en la calidad de vida, la gobernabilidad y las posibilidades de desarrollo de los países.



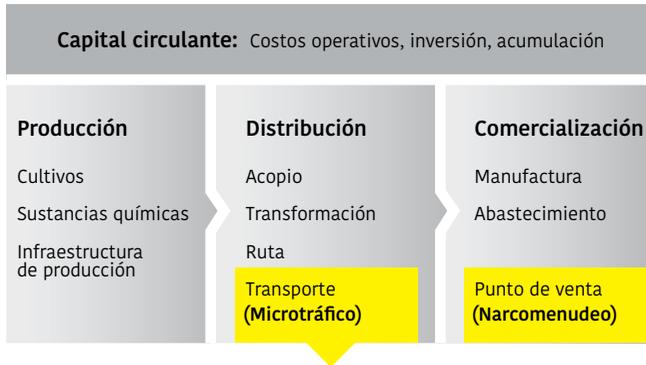
## **Microtráfico de drogas**

Suele entenderse por “Microtráfico” el tráfico ilícito de pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Hay que distinguir y diferenciar que ese llamado “tráfico” se refiere a la venta o intercambio de bienes y en ninguna manera debe confundirse con la droga que una persona pueda tener para su consumo, lo que de acuerdo a determinadas cantidades o gramos, no está penado en muchos países.

En términos amplios el microtráfico puede abarcar también el tráfico de sustancias legales, como por ejemplo la venta de alcohol a menores de edad o la venta de medicinas sin recípe, pero en éste trabajo vamos a referirnos a la venta local y puntual de drogas ilegales.

# Microtráfico de drogas

## El narcotráfico como sistema



El diagrama del “Narcotráfico como Sistema” puede ayudarnos a entender la ubicación del Microtráfico, como elemento de base de la red de Distribución y el Narcomenudeo como elemento base de la red de Comercialización, según catalogación de la Policía Nacional de Colombia.<sup>1</sup>



El microtráfico por lo general está en manos de personas muy jóvenes e incluso menores de edad, en Brasil, la función de “Observadores” (alertan si se acerca la policía o bandas rivales) es el eslabón más bajo de la jerarquía y su desempeño es el mecanismo de ingreso a la banda.

Fuentes: Adaptación del Autor sobre Gráficos de la Policía Nacional de Colombia y “Por una América Latina más segura”, CAF 2014

1) Microtráfico y Narcomenudeo, Caracterización del problema de las drogas en pequeñas cantidades en Colombia. Ministerio de Justicia y del Derecho, 2013.

**Incautaciones según tipo de drogas,  
realizadas en el territorio nacional,  
entre 01/01/2010 y 02/12/2010**

Marihuana	60,85%
Cocaína	38,71%
Crack	0,25%
Bazuco	0,10%
Heroína	0,05%

*Incautaciones de droga en Venezuela*

*Fuente: UNES, ONA*

**¿Has visto a personas vendiendo drogas?**

En la escuela	7,4%
Cerca de la escuela	21,5%
En tu calle	61,5%

**¿Has visto a personas consumiendo drogas?**

En la escuela	6,7%
Cerca de la escuela	33,3%
En tu calle	75,6%

*Venta y Consumo de drogas entre escolares*

*Fuente: Asociación Civil Venezuela Segura*

Para definir aún más a que tipo de drogas nos referimos, vamos a tomar la relación de decomisos realizados por la policía venezolana.<sup>2</sup>

Una encuesta de la Asociación Civil Venezuela Segura realizada a finales del año 2014 entre alumnos y alumnas de escuelas primarias ubicadas en zonas de riesgo en Caracas, Venezuela, revela porcentajes alarmantes de contacto, y si se quiere, de familiaridad y proximidad tanto con la venta como con el consumo de drogas.

2) Microtráfico y consumo de drogas, UNES, 2011

## Microtráfico de drogas

### Dimensión del Microtráfico

En el año 2011, para la población mundial comprendida entre los 15 y los 64 años, se pudo establecer que entre el 3,6% y el 6,9% consumieron una droga ilícita.<sup>3</sup> Si aplicamos estos porcentajes a nuestros países, obtendríamos totales aproximados de consumidores.

#### Población aproximada de consumidores de droga en América Latina

	Población (millones)	Estimado Min (3,60%)	Estimado Max. (6,90%)
Argentina	43,1	1,55	2,97
Bolivia	10,5	0,38	0,72
Brazil	204,5	7,36	14,11
Chile	18,0	0,65	1,24
Colombia	48,2	1,74	3,33
Costa Rica	4,8	0,17	0,33
Ecuador	16,2	0,58	1,12
El Salvador	6,4	0,23	0,44
Guatemala	16,2	0,58	1,12
Honduras	8,9	0,32	0,61
México	121,0	4,36	8,35
Nicaragua	6,5	0,23	0,45
Panamá	3,7	0,13	0,26
Perú	31,1	1,12	2,15
Uruguay	3,3	0,12	0,23
Venezuela	30,6	1,10	2,11

*Consumidores permanentes u ocasionales por países Fuente: Autor*

3) Word Drug Report 2013, UNODC

Como puede observarse en la tabla, sólo contabilizando los países mencionados, entre 20 y 40 millones de personas habrían consumido drogas. A éste elevado número de personas habría que añadir a los familiares, amigos y compañeros de las personas con problemas relacionados al consumo, generado muy directamente por el “distribuidor local” o “microtraficante” quién es el que acerca y facilita la droga al consumidor final.

Decomisos de drogas a personas por medio de transporte a nivel mundial en 2011

Terrestre	54%
Marítimo	41%
Aéreo	5%

Fuente: *World Drug Report 2013*, UNODC

Monto mundial generado por el tráfico de drogas en el año 2011, billones de US\$

Cannabis	142
Cocaína	85
Heroína	68

Fuente: *World Drug Report 2013*, UNODC

Sobre nuestro continente es interesante recoger la afirmación realizada por AMERIPOL, mecanismo de cooperación hemisférico creado en el año 2007 e integrado por 30 cuerpos de policía.<sup>4</sup>

*“Desde Brasil hasta México, Latinoamérica se enfrenta a un aumento alarmante en el consumo de drogas, especialmente los derivados de la cocaína que se encuentran en las ollas (focos de venta). Un informe de la Organización de los Estados Americanos de 2012 dice que la mitad de la cocaína procesada en la región es ahora consumida en Latinoamérica.”*

4) Análisis situacional del Narcotráfico, una perspectiva policial, AMERIPOL 2013

## Microtráfico de drogas

### Impacto del Microtráfico

Bajo el punto de vista de salud, para el año 2011, murieron por problemas derivados del consumo de drogas 4.756 personas en Latinoamérica y el Caribe.<sup>5</sup>

*“El impacto del consumo de drogas en las condiciones socio-sanitarias trasciende a la dependencia individual – un trastorno mental complejo, crónico y recurrente, con múltiples consecuencias para la salud en general – constituyéndose en un problema que afecta en distintos grados no solo a los consumidores, sino también a sus familias y a la comunidad.”<sup>6</sup>*

En los últimos años, en el hemisferio americano se atendieron entre 2 y 2,5 millones de personas/episodios de tratamiento a causa del consumo de drogas, principalmente por consumo de cocaína.

Se estima que en Sudamérica sólo el 42 % de las personas con consumo proble-

### Percepción de problemáticas de seguridad en una popular parroquia de Caracas (Parroquia Sucre)

Venta y consumo de drogas	52%
Venta y consumo ilícito de alcohol	47%
Escaso recorrido y presencia policial	43%
Déficit de alumbrado público	41%
Irrespeto a la ley por los motorizados	36%
Robo a personas de la zona	34%
Ruidos molestos	32%
Delincuencia juvenil	26%
Indigencia	26%
Robos a unidades colectivas	22%
Enfrentamiento entre bandas	22%
Prostitución	21%

Fuente: UNES

5) Análisis situacional del Narcotráfico, una perspectiva policial, AMERIPOL 2013

6) Informe sobre seguridad ciudadana en las Américas, OEA, 2011

¿En los alrededores de su vivienda suceden o se presentan las siguientes situaciones?

Venta de municiones	21%
Venta de armas de fuego	20%
Venta de drogas	15%
Venta de celulares robados	14%
Consumo de drogas	14%
Extorsiones	13%
Sicariato	13%
Venganza / Culebras	13%
Cobro de peaje	13%
Secuestros	13%
Pago de vacuna	13%
Prostitución	12%

*Principales problemas en comunidad*

*Fuente: Ier Informe del Observatorio de Delito Organizado en Venezuela 2015*

mático de drogas reciben tratamiento.<sup>7</sup>

Pero, además del problema de salud pública, el microtráfico afecta también en profundidad a las comunidades, especialmente en las zonas urbanas en dónde se realiza. Una encuesta llevada a cabo en la popular parroquia Sucre de Caracas evidencia que para los vecinos ese es el principal problema.<sup>8</sup>

La Primera Encuesta Nacional de Delito Organizado realizada en el año 2013 en Venezuela, evidencia que los principales problemas de una comunidad pueden estar relacionados directa o indirectamente con el microtráfico. La pregunta: *¿En los alrededores de su vivienda ¿suceden o se presentan las siguientes situaciones?*

La venta ilegal de armas y municiones en la comunidad, como principales problemas observados por los encuestados, con porcentajes aún mayores a los atribuidos a la “Venta de drogas” y al “Consumo de drogas” puede interpretarse con diferentes lecturas:

7) Ibidem

8) Microtráfico y consumo de drogas, UNES, 2011

## Microtráfico de drogas

- Las bandas “operadoras” del microtráfico requieren de municiones y armas.
- Los vecinos, para protegerse de la violencia y situaciones generadas por las bandas “operadoras” del microtráfico buscan armas y municiones.
- Las bandas “operadoras” del microtráfico como un negocio paralelo venden armas y municiones y pueden ser fuente de otros de los delitos observados en la comunidad, como la venta de celulares robados, extorsiones o sicariato.

Como podemos deducir, la presencia de microtráfico en una comunidad, bien sea mediante venta fija en “casas de droga” o determinados locales, así como la venta en sitios puntuales y flexibles en calles, plazas y canchas deportivas, además de la facilidad y proximidad para el consumidor y de la “tentación” para niños, niñas y adolescentes que quieren experimentar con drogas ilegales; atrae a personas de otras zonas de la ciudad, generando un contacto que puede ser el origen de problemas, pero lo más grave reside en otros factores:

- Facilita la incorporación de jóvenes de la comunidad a la banda local que opera el microtráfico
- Genera problemas de violencia entre bandas para controlar el territorio.
- Genera otras modalidades delictivas relacionadas o conectadas al microtráfico.

En definitiva, pareciera que se evidencia una correlación entre microtráfico y violencia. Esta conjunción “Causa-Efecto” está técnicamente demostrada a escalas mayores, por ejemplo en los municipios fronterizos de México con los Estados Unidos que presentan las mayores tasas de homicidios y de tráfico de cocaína<sup>9</sup> hacia el país vecino; o en la coincidencia de que los municipios más violentos de Bogotá o Medellín son aquellos

---

9) Por una América Latina más segura, CAF, 2014

llos en los que más microtráfico o micromenudeo se realiza.<sup>10</sup>

### **Prevención del Microtráfico**

Algunos países con buenos resultados en reducción de producción de cocaína y narcotráfico, como Colombia, intentaron extender la prioridad gubernamental hacia el microtráfico de drogas e implementaron una ofensiva frontal policial y militar, llamada Operación Corazón Verde, iniciada en el año 2012, con resultados de cientos de detenidos, allanamientos y más de 780 mil dosis de drogas incautadas. Sin embargo, según algunos analistas, ésta no resulta la mejor fórmula para enfrentar el microtráfico:

*“Las lecciones son claras: Atacar a los vendedores de drogas y a los consumidores de las calles no ayuda a resolver los problemas del aumento del consumo y la producción de drogas –ambos son desafíos mucho mayores que el cierre de los puntos de venta de drogas, los cuales reabrirán rápidamente, siempre y cuando estén presentes las drogas y los consumidores.”<sup>11</sup>*

Si bien la presencia policial es un importante disuasivo, así como la capacidad de dar una pronta respuesta a llamadas o emergencias de los vecinos, las soluciones de fondo parecieran estar más hacia el lado de la prevención o de políticas generales instrumentadas por el Estado.

No queremos en éste Manual pronunciarnos o profundizar sobre la “legalización” o “despenalización” del consumo, tal cómo se ha hecho en algunos estados de los Estados Unidos y en el Uruguay y que es un tema controversial y sobre el tapete en nuestro continente. La despenalización o venta legal de drogas son experiencias bastante nuevas, sin tiempo aún para evaluarlas y determinar su impacto, positivo o negativo, sobre el consumo y la criminalidad; y además, se refieren a drogas “blandas” como el

---

10) Análisis situacional del Narcotráfico, una perspectiva policial, AMERIPOL 2013

11) Moviendo el problema de lugar: la guerra de Colombia contra el microtráfico, InsightCrime 2013

## **Microtráfico de drogas**

cannabis y ninguna de estas experiencias se extiende hacia drogas más “duras” como la cocaína, la heroína, la metanfetaminas o las drogas sintéticas.

### **Prevención del Microtráfico a nivel de Estado:**

- Facilitar la denuncia anónima de Microtráfico.
- Atención prioritaria a jóvenes en riesgo, susceptibles de ser captados por las bandas delictivas o de convertirse en consumidores.
- Pago de recompensas por denuncias efectivas.
- Campañas informativas y disuasivas.
- Foros y conversatorios con vecinos en escuelas.
- Opciones de trabajo y recreación distintas, reales y atractivas para los jóvenes.
- Atención sanitaria a consumidores con problemas.
- Elaboración en conjunto entre la autoridad local y la comunidad de un Plan Estratégico municipal o parroquial para desestructurar el microtráfico.

### **Prevención del Microtráfico a nivel de Sociedad Civil**

A nivel de la sociedad civil, comunidades, familias y personas, la Prevención puede focalizarse en:

- No ignorar el problema
- Reconocer las señales de presencia de microtráfico en la comunidad, tales como:
  - Visitas frecuentes de personas ajenas a la comunidad
  - Comentarios y rumores vecinales o de jóvenes del sector
  - Grafitis en las paredes
  - Presencia inusuales en edificios abandonados o solares.
  - Observación y comentarios de miembros de la comunidad que están en contacto permanente con la calle, tales como conductores de transporte público, taxistas, quioscos de periódicos, barrenderos, etc...

- Plantear y tratar el problema en la Comunidad Escolar
- Desarrollar alianzas entre los vecinos e iglesias presentes en el sector
- Desarrollar alianzas con los comerciantes del sector

Como parte fundamental y estratégica de la Prevención queremos señalar el ejemplo resumido de una experiencia exitosa ocurrida en Caracas<sup>12</sup> titulada “La esencia de la seguridad”

— Cuando yo me mudé a Los Castaños, dejabas tu auto estacionado en la calle y amanecía desvalijado, en las esquinas vendían drogas, los borrachitos se la pasaban haciendo escándalos y además, funcionaban unos talleres mecánicos en la acera. Esta conversación fue con Felipe D., arquitecto, promotor, urbanista, visionario, experto analista y conocedor de los tejidos urbanos y, quizás sin él saberlo del todo, uno de los más precisos analistas de la esencia de la seguridad.

Felipe continúa:

— La urbanización Los Castaños fue creada hace años, una especie de colchón entre las enormes parcelas unifamiliares lujosas del Este de Caracas y las zonas mas comerciales e industriales. Es una urbanización pequeña, con casitas adosadas. Compré a muy buen precio, demolí la casa existente y construí la mía. Pero al comenzar a vivir ahí empezamos a sufrir problemas de seguridad. Yo sé, por experiencia, que estos problemas no se resuelven con policías en la calle, asociaciones de vecinos o enfrentando directamente a los causantes, así que opté por caminos paralelos. Ya cuando construía la casa conocí a algunos vecinos. Hablando con ellos, se me ocurrió hacer una primera actividad que sirviera para integrarnos

---

12) Para vivir seguros, Marcos Tarre, 2005, editorial Alfadil

## Microtráfico de drogas

un poco más. Hicimos un torneo de dominó, pero no dentro de una casa, si no en la calle.

La 2da transversal de Los Castaños es como una calle ciega, hay sitios en que la acera es ancha. Felipe prosigue su relato.

— El torneo fue tan exitoso y sabroso, que muchos nos quedamos con las ganas de hacer otras actividades. Entonces se me ocurrió la gran idea. De mi bolsillo compré una mesa plástica y cuatro sillas. La pusimos en la acera, para todo el que quisiera jugar dominó o simplemente sentarse a conversar. Una vecina se encargó de guardarlas en la noche y sacarlas de día. Volvimos a la vieja tradición de los pueblitos, en dónde, al anochecer la gente saca sus sillas y se sienta frente a su casa, a hablar y disfrutar del fresco de la noche. En seguida las viejitas de la calle, los señores jubilados, se instalaron en la mesa. En otra casa, un poco mas allá, compraron otra mesa y sillas. Total que al poco tiempo, teníamos a toda hora, a gente en la calle. Esa fue la gran solución y me costó muy poco.

— ¿Por qué fue la solución ?

— Es muy sencillo. Los vecinos en la calle, hablando, conversando, pasando un buen rato, compartiendo, se convirtieron en un mecanismo de regulación y control. Los primeros fueron los traficantes de droga que había escogido esa calle por lo desolada que era. Al ver que hasta tarde en la noche había gente ahí, los compradores dejaron de frecuentar la calle. Imagínate, nadie quiere que lo vean comprando drogas, y al cabo de unas semanas, los traficantes decidieron mudarse a otro sitio. Siguieron los borrachitos. No es que dejaran de tomar, pero al ver a los vecinos sentados en las sillas, como que les daba pena y comenzaron a ser menos escandalosos. Lo último fue el taller mecánico. Eso tardó un poco más. Y déjame

decirte que también se acabaron los robos, atracos y desvalijamiento de los carros. Aquí todos nos conocemos. Los vecinos saben quienes son los malandros, quienes no pertenecen a la zona. Ahora la calle es la más segura de Caracas.

— ¿Y qué pasó con el taller mecánico ?

— Mira, al tiempo, al sentir que la calle era propia, la gente, que antes sólo quería mudarse a otro sitio, empezó a hacer mejoras en sus casas, remodelaciones, ampliaciones. El valor de la propiedad subió, la calle mejoró estéticamente y en calidad de vida. Un par de años después llegamos a acuerdos con el dueño del taller, para que no trabajara los vehículos en la calle. Mi casa ahora vale mucho más que antes, no solo por la inflación, sino por que la calle cambió. Ese dinero que gasté comprando las sillas y la mesa, es la mejor inversión que he hecho en mi vida...

Las personas que estudiamos y trabajamos con seguridad, tenemos la tendencia a mirar la superficie de los problemas, sus efectos o sus remotas y profundas causas, pasando por alto, a veces, lo esencial en materia de seguridad. Nos hemos acostumbrado a hablar de la cantidad de agentes policiales por cien mil habitantes, el funcionamiento de las policías, la justicia, las cárceles, la crisis económica, el narcotráfico como detonante del delito, el alcohol siempre presente; nos paseamos por planes y programas de prevención sin detenernos en contemplar la delicada y sutil red que es la base de la seguridad: un medio ambiente, un contexto activo y dinámico, integrado por personas, por inmuebles, por calles u automóviles, por sus actividades diarias, sus vivencias, problemas, expectativas y necesidades, interactuando todos ellos en calles y sitios públicos llenos de vida, como muy bien lo interpretó la investigadora Jane Jacobs<sup>13</sup> hace muchos años.

---

13) Muerte y vida de las grandes ciudades, Jane Jacobs, 1973, Random House

## Microtráfico de drogas

### Apoyo frente al Microtráfico

Por lo general, el apoyo de prevención que puede encontrarse en nuestro continente es muy escaso en cuanto a situaciones de microtráfico. El problema pasa y termina en la correspondiente denuncia policial.

Sin embargo, en cuánto al apoyo que se le puede dar a consumidores con problemas la oferta es extensa. Los países de nuestro continente cuentan, por lo general, tanto con instituciones públicas como privadas o religiosas para su atención, cuyas direcciones o teléfonos son fáciles de ubicar. Son muchas instituciones, imposibles de abarcar en éste corto Manual. A manera de ejemplo, colocamos a continuación las correspondientes a Venezuela.

### Instituciones públicas:

---

Sistema Público Nacional de Tratamiento de las Adicciones

---

Centro Especializado de Prevención y Atención Integral, CEPAI

---

Comunidad Terapeutica Socialista, CTS

---

### Instituciones privadas (algunas):

---

Alianza para una Venezuela sin drogas

---

Fundación Centegrupo

---

Fundación Reto a la Esperanza

---

Fundación Humana

---

FUNDAIMIL

---

Hogares Crea

---

Hogar Vida Nueva

---

UDAF

---

Centro de rehabilitación Tía Panchita

---

### **Denuncia del Microtráfico.**

Cada país de nuestro continente tiene asignado números telefónicos para la denuncia de microtráfico. Muchas veces también son los números generales de atención a emergencias de los diferentes cuerpos policiales. Para marzo de 2015, algunos de estos números son:

Argentina	134
Bolivia	110
Chile	135
Colombia	123
Ecuador	1800 DELITO (335486)
México	089
Panamá	911
Paraguay	911
Perú	105
Uruguay	109
Venezuela	911 y App Patrullaje Inteligente



**Actividades ilegales vinculadas al Delito Organizado que afectan al país**

Tipo de delitos	Porcentaje
Corrupción	45
Atracos	45
Homicidios	44
Tráfico de drogas	40
Robo y hurto de vehículos	30
Robo de teléfonos celulares	16
Sicariato	15
Secuestro y secuestro express	15
Tráfico de armas ilegales	14
Robo y hurto de viviendas	13
Comercio de productos piratas	9
Lavado de dinero	7
Tráfico de personas	5

Fuente: 1er Informe del Observatorio de Delito Organizado en Venezuela 2015

*“Cualquier práctica o conducta prohibida por ley y que se relacione con la producción, envío, recibo, posesión, distribución, venta o compra, incluyendo cualquier práctica dirigida a facilitar dicha actividad”.*<sup>1</sup>

En términos más coloquiales, se puede decir que el comercio ilícito es aquel que infringe las normas, leyes, reglamentaciones, licencias, impuestos, prohibiciones y procedimientos que utilizan las naciones para organizar el comercio, proteger a los ciudadanos, recaudar impuestos y hacer cumplir los preceptos éticos.

El Informe “Enfoque: El tráfico ilícito de mercancías falsificadas y el crimen organizada transnacional” de UNODC, señala:

*“El tráfico ilícito de mercancías falsificadas es una actividad criminal a nivel mundial que moviliza miles de millones de dólares. Los grupos delictivos*

1) Nick Stewart – Oxford Economics. Comercio ilícito y su impacto en el crecimiento económico, 2014

## El comercio ilícito

*organizados no han dudado en sacar partido del negocio de la mercancía falsificada. En muchos lugares del mundo, autoridades policiales internacionales, regionales y nacionales han puesto en evidencia los intrincados vínculos entre este crimen y otros delitos graves que incluyen la producción y tráfico de drogas ilícitas, el blanqueo de dinero y la corrupción. La participación de grupos criminales en la producción y distribución de productos falsificados ha sido documentada por autoridades nacionales e internacionales. Grupos como la Mafia o la Camorra en Europa y América, y las Tríadas y la Yakuza en Asia se han diversificado hacia el tráfico ilícito de mercancías falsificadas, a la vez que continúan con sus actividades criminales, que van desde el tráfico de drogas o la trata de seres humanos, a la extorsión o el blanqueo de dinero. Los informes de investigación de la UNODC han identificado el vínculo delictivo tanto estratégico como operativo entre la falsificación y las actividades como el tráfico de drogas.”*

### Principales Impulsores del Comercio Ilícito<sup>2</sup>

- Asequibilidad para los consumidores por:
  - Diferencia de precio con los productos lícitos
  - Diferencias en impuestos entre países o estados vecinos
- Repentinos aumentos fuertes en los impuestos
- Proveedores confiables con distribución bien organizada en áreas con carencias económicas y sociales.
- Tolerancia pública. No es visto como delito.
- En el caso de algunos productos, venta a menores de edad son ilegales y esto los hace atractivos para ese segmento de población.

---

2) Ibidem

## Dimensión del Comercio Ilícito

Si bien parece no preocuparle demasiado a los ciudadanos y en algunos países, especialmente aquellos en vías de desarrollo, no es prioridad para las autoridades, la dimensión del comercio ilícito es enorme. Basta con ver lo expuesto por Nick Stewart, de Oxford Economics, en su trabajo “Comercio ilícito y su impacto en el crecimiento económico” los rubros y montos, en billones de dólares, correspondientes a cada actividad:

## Dimensión y valor del comercio ilícito mundial

Productos	Valor (billones US \$)
Farmacéuticos	200,00
Electrónica	100,00
Software	59,00
Combustibles	54,00
Cigarrillos	50,00
Alimentos	49,00
Juguetes	34,00
Contrabando de personas	20,00
Tala ilegal	15,00
Música	12,5
Zapatos	12,00
Arte y antigüedad	10,00
Alcohol	4,30
Cosméticos	3,00
Partes aeronaves	2,00
Pesticidas	0,73
Nucleares	0,10
ID y pasaportes	0,10

*Fuente: Comercio ilícito y su impacto en el crecimiento económico, 2014*

## El comercio ilícito

En el libro “Ilícito”, publicado en el año 2006, su autor Moisés Naim señala:

*“Esos mismos mercados de imitación no solo venden libros y DVD piratas, sino también software pirateado de Microsoft y de Adobe, no solo bolsos falsos de Gucci y Chanel, sino también maquinaria de marca falsificada con piezas de inferior calidad que puede provocar accidentes industriales, no sólo Viagra placebo para crédulos compradores por correo, sino también medicamentos caducados y adulterados que en lugar de curar matan. Desafiando reglamentos e impuestos, tratados y leyes, en el actual mercado global se pone a la venta prácticamente cualquier cosa que tenga algún valor, incluyendo drogas ilegales, especies protegidas, seres humanos para la esclavitud sexual y la explotación laboral, cadáveres y órganos vivos para trasplantes, ametralladoras y lanzacohetes, y centrifugadoras y precursores químicos utilizados en la fabricación de armas nucleares... ...La aparición de Internet no solo ha potenciado la rapidez y la eficacia de todo este comercio, sino que ha multiplicado sus posibilidades...”*

En Octubre de 2014 se realizó en la ciudad de Veracruz, México, el Ier Foro Regional de Combate al Comercio Ilícito, con la participación de Estados Unidos, Canadá, Colombia, Perú, Argentina, España, Francia, Reino Unido, México y funcionarios de la Organización Mundial de Aduanas. La realización de éste tipo de eventos, para la obtención de información y posibles acuerdos binacionales o internacionales es indispensable para comenzar a enfrenar ésta modalidad delictiva.

## **Impacto del Comercio Ilícito**

En cuanto al impacto del comercio ilícito el Informe “Enfoque: El tráfico ilícito de mercancías falsificadas y el crimen organizado transnacional” de UNODC, menciona:

*“Existe un impacto social adicional derivado de la falsificación. El comercio de mercancías falsificadas puede ocasionar un aumento de los niveles de corrupción y un incremento de los presupuestos dedicados a seguridad ciudadana, puede poner en peligro la seguridad y la salud públicas, plantear problemas sociales y medioambientales y vulnerar el derecho penal o administrativo como en los casos de evasión fiscal y aduanera o de fraude. Al tratarse de una actividad que combina altos beneficios con penas leves debido a una gran tolerancia social si se compara con otros delitos, el tráfico ilícito de productos falsificados es una forma tentadora de obtener ingresos para las bandas de crimen organizado.*

*En algunos casos, el tráfico ilícito de mercancías falsificadas es más rentable que otras actividades delictivas, como el tráfico y la venta de estupefacientes, personas y armas. Sin embargo, aunque el tráfico ilícito de mercancías falsificadas es percibido como un “crimen menor”, las consecuencias pueden ser graves, con costes que sobrepasan con mucho la simple copia ilegal de productos.*

*El tráfico ilícito de productos falsificados ofrece a los criminales una fuente de ingresos y una forma de blanquear capitales. Además, el dinero obtenido con la venta de las falsificaciones puede canalizarse hacia la producción de más artículos falsificados y otras actividades delictivas. Los criminales también pueden introducir productos falsificados en la cadena legítima de suministro, lo que les proporciona dinero “limpio”. Esto no sólo representa un reto en la lucha contra el blanqueo de capitales, sino que también pone en peligro a los usuarios, que pueden estar recibiendo productos defectuosos.*

*El tráfico ilícito de mercancías falsificadas está a menudo vinculado con otros delitos graves. Europol advierte que, para el crimen organizado, la falsificación es una vía cada vez más atractiva de “diversificar su gama de productos”. La evidencia su-*

## El comercio ilícito

*giere que las redes criminales usan rutas y modus operandi similares tanto para mover las mercancías falsificadas como para realizar el contrabando de drogas, armas y personas.*

*Los ingresos procedentes de otros delitos también pueden utilizarse en la producción y distribución de productos falsificados. Existen informes de autoridades que destapan operaciones en las que el dinero obtenido con el tráfico de drogas era canalizado hacia la falsificación, y en las que los beneficios de la venta de productos falsificados eran usados para promover otras operaciones ilícitas de las bandas criminales.*

*...Donde exista una posibilidad de obtener dinero a través de medios ilícitos, los delincuentes la aprovecharán. En cierto modo, esto explica la creciente relación entre el tráfico ilícito de mercancías falsificadas y el crimen organizado, y, como resultado, se observa que estos grupos se dedican cada vez más a actividades que eran tradicionalmente consideradas como crímenes económicos. La corrupción y el soborno están intrínsecamente vinculados al tráfico ilícito de mercancías falsificadas, especialmente cuando éstas son distribuidas internacionalmente. El chantaje y la extorsión están igualmente asociados con el papel que juega el crimen organizado en la falsificación.”*

El Comercio Ilícito se engrana muy directamente con los delitos contra los Derechos de Autor. Magdalena Vinent, directora general del Centro Español de Derechos Reprográficos (Cedro), advierte el riesgo que corre la industria editorial latinoamericana:

*“Los piratas solamente copian los best sellers. No pagan nada. Ni derechos de autor ni impuestos. Íntegramente reproducen un libro, lo venden en las calles a través de procedimientos mafiosos, utilizando gente que incluso se encuentra en condición de*

*ilegal. Las ganancias netas que tienen son brutales. ¿Y qué sucede? Que el libro original, el best seller, que es con el que el editor financiará otros proyectos, deja de venderse a los niveles que estaban previstos. Si ese editor continúa con la venta del libro y su precio lo ubica en un escalafón medio, no tiene un superávit, por lo tanto, no podrá invertir en nuevos proyectos. Ese nuevo novelista, poeta, dramaturgo, no verá la luz, porque no habrá posibilidades de que le editen. De aquí que digamos que la lucha antipiratería protege la diversidad cultural.*

*El tema de la piratería de libros, igual a la que padecemos con la música, es un problema en el que están directamente implicadas las mafias. Sabemos de países en los que se lava dinero a través de estas prácticas. Colegas de Latinoamérica explican que cuando se intenta frenar estas industrias, reciben denuncias y amenazas de secuestro. El problema que tratamos tiene la categoría de delito, y, por lo tanto, los gobiernos deben activar medidas muy serias. Los gobiernos no quieren ver que la piratería y la fotocopia de libros han tomado un volumen sin precedentes y es causa de cuantiosos daños para los editores y otros titulares de derechos.”*

## **El comercio ilícito**

El Comercio ilícito impacta a diferentes niveles:

### **Para el Gobierno:**

- Socava la base tributaria
- Socava los objetivos fiscales y sanitarios del Gobierno
- Expone a los consumidores a productos no regulados.
- Fomenta actividades criminales más extendidas.
- Impide que los países reembolsen préstamos al FMI.
- Amenaza la seguridad nacional.

### **Para las empresas:**

- Afecta el mercado para proveedores, distribuidores y detallistas.
- Socava las redes de inversión y distribución
- Perjudica la equidad de marca.
- Fomenta la producción de falsificaciones.
- Socava la reputación de la industria.

### **Para el ciudadano común:**

- Financia el crimen organizado.
- Pone en riesgo la salud del consumidor (Productos farmaceuticos, cosméticos, alimentos).
- El comprador viola la Ley.

## **Prevención del Comercio Ilícito**

Establecer normas, leyes o acuerdos internacionales para enfrentar las múltiples facetas y vertientes del Comercio Ilícito no es una tarea sencilla. Lentamente las organizaciones internacionales y los gobiernos han venido tomando conciencia de la dimensión y peligro de ésta actividad delictiva y han comenzado a reaccionar, con bastantes dificultades, tanto para medirla como para crear acuerdos internacionales que generen marcos legales y operativos adecuados para reducirla.

Una de estas iniciativas ha sido ACTA, las siglas en inglés de “Anti-Counterfeiting Trade Agreement” auspiciado al margen de la Organización Mundial de Comercio, OMC, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI y la Organización de las Naciones Unidas, ONU, que pretende, por vías menos formales, establecer acuerdos para reducir la piratería, especialmente en Internet y fue comenzada a esbozar en el 2008.

Algunas instituciones gubernamentales o internacionales, como la Comisión Europea, la Oficina del Representante de Comercio de los Estados Unidos y otras agencias han reconocido su participación en las rondas de negociaciones, sin embargo muchos gobiernos se han opuesto, fue rechazada en el Parlamento Europeo y descartada para Europa y en definitiva, las posibilidades de un acuerdo global parecen haber naufragado.

En consecuencia, sólo existen acuerdos internacionales aislados e iniciativas de gobiernos, asociaciones o gremios; lo que, sumado a la poca voluntad de algunos gobiernos para reducir el comercio Ilícito resulte en muy pocas vías de prevención para los gobiernos o las empresas y aún menos para los ciudadanos.

Es tan variada y abarca tanta áreas diferentes que sólo podemos encontrar en Centro y Suramérica recomendaciones de prevención para el ciudadano para productos específicos:

## El comercio ilícito

### Para reconocer medicamentos falsificados:

Revisar bien el frasco o la caja:

- Tapa o sello de seguridad intacto
- Nombre del producto debe ser claro y sin borrones
- El logotipo de la empresa fabricante debe ser nítido y claro.
- Deben estar visibles la fecha de vencimiento, el Registro Sanitario y el número del lote.
- La caja o el frasco no debe decir: Muestra médica o prohibida su venta u otra inscripción extraña.

### Para reconocer licores falsificados:

- Si el precio al que lo ofrecen está muy por debajo del precio de mercado, es sospechoso.
- Sólo comprar en tiendas que tengan licencia para vender alcohol.
- Revisar bien la etiqueta para determinar si tiene errores de ortografía o si la calidad de la etiqueta es mala.
- Verificar el olor de la bebida, las falsas huelen distinto a las originales.
- Las botellas originales deben presentar el impuesto del timbre pegado de lado a lado terminando en el cuello de la botella.
- El tapón, corcho o tapa de la botella deben estar bien selladas.
- Revisar si el código de barras está presente y bien impreso.
- Botellas que se parecen a las originales pero difieren en algún detalle.

### Para reconocer ropa o zapatos de marca falsificados:

- Si es precio al que lo ofrecen está muy por debajo del precio de mercado, es sospechoso.
- Comprar en tiendas reconocidas.
- Revisar las costuras. Si no están bien terminadas, no es una marca original.
- Revisar bien la etiqueta.

#### **Para reconocer cajetillas de tabaco o cigarrillos falsificadas:**

- Envoltorio de plástico diferente y de peor calidad que el original. Revisar los colores de la cajetilla.
- Diferencias en el relieve del nombre impreso de la marca.
- Debe tener la estampilla fiscal.
- El papel del cigarrillo es de peor calidad. El olor y color de la picadura es diferente.

#### **Apoyo frente al Comercio Ilícito y Denuncia del Comercio ilícito.**

Muchas de las iniciativas contra el Comercio Ilícito en Centro y Suramérica provienen más del sector privado y gremios afectados que de las propias autoridades; o son producto de la presión que el sector privado y los gremios puedan ejercer sobre las autoridades.

- En Perú se lanzó la campaña “No ponga en riesgo su negocio” organizada por la Business Software Alliance (BSA) e Indecopi, para enviar un kit informativo con material didáctico a las empresas con todos los pasos a seguir para legalizar su software. Las empresas ahora podrán identificar si el software con el que trabajan es original o pirata.
- En Venezuela en el 2013 el Ministerio Público dictó medidas especiales de protección ante comercio ilícito de fauna silvestre.
- En Costa Rica, en diciembre de 2014, la Cámara Costarricense Norteamericana de Comercio y el Ministerio de Hacienda lanzaron una “App” para ubicar y denunciar sitios en dónde se presume que se venden productos ilegales.
- En Uruguay existe un número telefónico (0800 8702) para denunciar ilícitos de caza y comercio ilegal de fauna.
- En Perú en el 2006 se creó el Grupo Táctico Multisectorial de Prevención y Combate al Contrabando y Falsificación de Productos Farmaceuticos, CON-TRAFALME, para combatir las medicinas falsificadas.

## El comercio ilícito

Igualmente para algunos sectores específicos como fauna silvestre, tabaco, libros o música o software puede conseguirse apoyo y material informativo en los gremios, cámaras o agrupaciones de empresarios en nuestros países y en algunos cuerpos policiales.



## **Extorsión, secuestro virtual**

Según el diccionario de la Real Academia Española, “Extorsión” es:

- Amenaza de pública difamación o daño semejante que se hace contra alguien, a fin de obtener de él dinero u otro provecho.
- Presión que, mediante amenazas, se ejerce sobre alguien para obligarle a obrar en determinado sentido.

El delito de extorsión no es nada nuevo, sin embargo la modalidad que aquí vamos a describir es de reciente aparición y con crecimiento muy grande en Centro y Suramérica, se apoya en las facilidades de comunicación y recolección de información que la tecnología ha incorporado a nuestras vidas, con la difusión masiva, telefonía celular e Internet, que facilita la búsqueda de información de clientes potenciales; así como en la debilidad del Estado, de instituciones y de valores en algunos de nuestros países.

## Extorsión, secuestro virtual

La Extorsión telefónica o secuestro virtual o , según se le denomina de forma diferente en nuestros países, es:

Es un secuestro que no existe, en donde los delincuentes aprovechan la ausencia de una persona para extorsionar a su familia y obtener montos de dinero o cifras fáciles de reunir en cuestión de horas. Los “secuestradores” se aprovechan la ausencia de una persona para extorsionar a su familia.

El fenómeno de los “secuestrados virtuales” empezó a presentarse aproximadamente en el año 2003. La base de esta estafa está en que quien pide el rescate no tiene a nadie secuestrado. Busca, en general al azar, alguien a quien llamar y lo hace entrar en el engaño. Lo apura para que pague antes de que pueda confirmar, por algún lado, que ninguno de sus familiares está cautivo. Y cobra el rescate también en forma virtual: obliga a la víctima a comprar tarjetas prepagas telefónicas o en dinero en efectivo.

El uso de las tarjetas telefónicas se debe a que mucho de los delincuentes dedicados a éstas modalidad suele estar encerrado en una cárcel, donde las tarjetas equivalen a efectivo en la mano.

Existen muchas otras modalidades y variantes de extorsiones, bien sean estas telefónicas, por carta o presenciales. Pero, conociendo y profundizando en el “secuestro virtual” veremos que surgen coincidencias y respuestas útiles para cualquier tipo de extorsión. El propio “secuestro virtual” puede darse de múltiples maneras, pero existen dos categorías:

La primera variante, la más sencilla, puede y suele ser cometida por un solo individuo, y consiste en llamar, por lo general al azar, a un número telefónico, y manifestarle al interlocutor que tienen secuestrado a un hijo, hija o pariente pero que si hace todo lo que le indican, muy pronto será dejado en libertad sin lastimarlo.

Luego le dicen que tiene que comprar tarjetas telefónicas, por un valor determinado, o que tiene que realizar un pago de dinero y que lo volverán a llamar en

muy poco tiempo para darle instrucciones.

Al rato lo vuelven a llamar, y le manifiestan que raspe las tarjetas y les pasen el código, la clave y la empresa de las mismas, una vez hecho esto le dicen que dejarán en libertad a su familiar. O bien le dan las instrucciones para entregar el dinero en efectivo.

Resulta importante aclarar que la mayoría de la información sobre el parentesco, el nombre de la supuesta víctima secuestrada y otras informaciones siempre termina siendo aportado por comentarios que logra sonsacarle el hábil delincuente en la conversación.

Como ya se ha dicho, no se ha secuestrado a ningún familiar, y se juega con la desesperación del que recibe la llamada al no estar con él ese familiar, bien sea porque casualmente en ese momento está trabajando, o vive en otro domicilio o ha salido a algún lugar de viaje o recreación.

- A. En la segunda variante el delincuente cuenta con alguna información del potencial extorsionado, es decir la persona que recibe la llamada. Esa información sobre la víctima, que no pasa de unos datos generales, puede haberla obtenido por Internet, en Facebook, leyendo las crónicas sociales de los diarios, los obituarios de defunción, los registros públicos u obteniendo bases de datos de empresas que se dedican a envíos masivos, telefonía celular, etc..

Se han conocido casos de otras modalidades, más sofisticadas y peligrosas, sobre todo aplicadas a visitantes extranjeros, en las que, haciéndose pasar por funcionarios policiales locales, se le explica a la víctima que por motivos de seguridad debe cambiar de hotel y mantener apagado se teléfono celular, se le lleva a otro hotel y se aprovecha el tiempo en que está aislado e incomunicado para llamar a la familia de la víctima, decirle que está secuestrado y exigir un pago.

## Extorsión, secuestro virtual

En abril de 2011, el periodista venezolano Javier Ignacio Mayorca publicó en el diario El Nacional:

*“...La extorsión telefónica y el secuestro virtual están en auge. En ambos casos la idea es engañar a la víctima para hacer que pague por algo que no ha sucedido ni sucederá. Por esta razón, indicó un jefe policial, los hampones que se dedican a este delito combinan la astucia de los estafadores con el conocimiento de los plagiarios.*

*Los primeros casos fueron reportados en México a principios de la década. Luego en Colombia y países centroamericanos. Según el ex jefe de la división Antiextorsión y Secuestros del Cicpc, comisario Joel Rengifo, en el país comenzaron en 2006. Actualmente, también son reportados en Argentina y Bolivia.*

*Rengifo explicó que los primeros extorsionistas operaban desde cárceles como la PGV de Guárico, Tocarón de Aragua y Santa Ana de Táchira. Pero esta situación ha cambiado. El consultor Fermín Mármol afirmó que ahora los sujetos dedicados a este delito actúan con cómplices en el exterior de las prisiones, quienes recaban información, proveen teléfonos y manejan el dinero cobrado. Esto hace que tengan más información sobre las víctimas e inspiren más temor. Pero son inofensivos. Según sus cálculos, 90% de las llamadas de extorsión son de este tipo.”*

### **Dimensión de la Extorsión.**

En el año 2013 en México se recibieron 8.042 denuncias de extorsión (22 diarias), un aumento del 10,59% en relación al año anterior, sin embargo las encuestas de victimización arrojan cifras mucho mayores ya que recogen también los casos no denunciados. En México la tasa de extorsión por cada 100 mil habitantes ha subido de 1,16 casos en el año 2000 a 6,79 casos por cien mil habitantes en el año 2013<sup>1</sup>. Se estima que

---

1) Análisis de la Extorsión en México 1997-2013. Observatorio Nacional Ciudadano

la “cifra negra” de casos de extorsión es del 97,8%.

En Colombia se registraron 4.805 casos de extorsión en el 2013, lo que representa un incremento de más del doble de los registrados el año anterior. El 95% de las extorsiones son cometidas por delincuentes comunes y el 5% por LAS FARC.<sup>2</sup>

En Ecuador en el 2014 se conocieron 432 casos de extorsión, de los cuales la Unidad de Antisecuestro y Extorsión, UNASE, resolvió el 70%.

El reconocido experto y ex Ministro del Interior del Perú, Gino Costa, señala<sup>3</sup>:

*“Mientras que los robos al paso son el delito más extendido en el país, las extorsiones constituyen el más preocupante, peligroso y violento. Hoy son la principal amenaza criminal, como en su momento lo fueron el secuestro y los asaltos a bancos, aunque a diferencia de estos las extorsiones son menos selectivas y, por tanto, afectan a un mayor número de actores, tanto grandes como pequeños, y sectores productivos.*

*Un sector especialmente afectado es la construcción civil, como lo acaba de demostrar un excelente reportaje de El Comercio, que da cuenta de que por “protección” se cobra normalmente un cupo del 3% del costo total de la obra.*

*Los extorsionadores, enmascarados en falsos gremios laborales, demandan para su gente un número importante de plazas, por las que cobran a los beneficiarios. De no accederse al “servicio”, ofrecido bajo amenaza, no solo peligra la viabilidad de la obra, sino la integridad física y la vida de sus responsables que, según la fiscalía, solo denuncian el hecho en el 3% de los casos.*

*Mientras que las extorsiones en construcción civil ocurren en todo el territorio nacional, hay ciudades como Trujillo y Chiclayo donde organizaciones criminales tienen sometidas a chantaje a sectores productivos enteros, como el transporte público*

---

2) La extorsión, el delito que se ha tomado a Cali y a Colombia. Diario El Pueblo, 28 de septiembre de 2014

3) Diario El Comercio, 11 de febrero 2014

## **Extorsión, secuestro virtual**

*y el comercio, obligando a cada microbusero, taxista, mototaxista y comerciante a contribuir con una cuota diaria por el “servicio de seguridad”.*

*Las modalidades de extorsión son múltiples y se encuentran en permanente proceso de transformación. En la mayoría de los casos el uso de celulares es un instrumento fundamental y muchas de las llamadas provienen de los penales, desde donde se siguen dirigiendo las operaciones criminales.*

*La violencia es un fenómeno consustancial a este delito, porque está presente en la amenaza, eventualmente en la represalia y casi siempre en la disputa de los grupos criminales por su clientela...”*

### **Impacto de la Extorsión y del “Secuestro Virtual”**

De las llamadas extorsivas o secuestro virtual pueden ser víctimas padres de familia, amas de casa, pero también comerciantes, empresarios e incluso instituciones; por lo tanto es un delito que tienen implicaciones psicosociales y económicas diferentes: no es lo mismo que un padre decida pagar unos cientos de dólares porque cree que su hijo fue secuestrado; a la extorsión que el propietario de un comercio deba enfrentar una vez o repetidas veces porque sino su negocio será incendiado o sus hijos malogrados. Las respuestas tampoco son iguales. Es posible que el padre que pagó por su hijo supuestamente secuestrado formule una denuncia, una vez comprobado que su hijo está a salvo y que él fue engañado; mientras que el comerciante que recibe las amenazas sienta un temor permanente y se abstenga de denunciar.

Pero estas modalidades delictivas coinciden en vulnerar la percepción y sensación de seguridad y bienestar de las personas y posiblemente inhiben la inversión formal de pequeños y medianos empresarios; y en consecuencia afectan el desarrollo económico de la comunidad, de la ciudad o del país.

## Posibles consecuencias de la extorsión

*Fuente:  
Adaptación del autor  
sobre gráficos del Observatorio  
Nacional Ciudadano, México*

### Económico

- Incremento de los costos de operación.
- Generación de un sistema de tributación opuesto y paralelo al estatal.
- Desincentivación de la inversión.
- Disminución de la disponibilidad de recursos humanos e insumos.
- Disminución de la demanda.
- Afectación del bienestar social.

### Político

- Impunidad crónica.
- Debilitamiento de las instituciones del Estado.
- Impedimento del desarrollo del sistema de justicia penal.
- Corrupción.
- Debilitamiento de la cultura de la legalidad.
- Afectación a la gobernabilidad.

### Psicosocial

- Miedo.
- Incremento de la percepción de inseguridad social.
- Por el sometimiento y violencia verbal se va minando tanto la confianza como dignidad de la víctima y su círculo cercano.
- Sensación de vulnerabilidad e impotencia.
- Sentimientos de culpa y vergüenza.

## Extorsión, secuestro virtual

### Prevención de la Extorsión

#### A nivel de Gobierno

La Prevención contra el “secuestro virtual” va engranada con las políticas y programas que se instrumenten. Como muestra de lo que los gobiernos pueden adelantar, tomaremos lo expuesto en el trabajo “Análisis de la extorsión en México 1997-2013, Retos y Oportunidades” del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad:

1. Para generar políticas públicas adecuadas en la materia, es fundamental identificar las distintas modalidades de extorsión, debido a que cada una conlleva diversos impactos económicos, políticos y psicosociales que dependen, tanto de los métodos empleados, como de las estructuras y redes de los grupos delincuenciales que las cometen. Por ende, es necesario que las autoridades desarrollen e implementen mecanismos internos que permitan su registro, contabilidad y análisis independientemente del problema de tipificación. De lo contrario, será imposible conocer la verdadera dimensión y complejidad de este delito.
2. Las políticas públicas para prevenir, desincentivar y combatir la extorsión, deben partir de un enfoque criminológico y victimológico; es decir, mediante la identificación detallada de las características de la relación entre víctimas y agresores. Además, con el objetivo de privilegiar la prevención del delito, contar con perfiles de las víctimas y los extorsionadores, se convierte en una tarea obligatoria para los gobiernos; sobre todo, si se considera la diversidad de posibles sujetos activos que pueden cometer extorsiones.
3. Las autoridades deben saber que no pueden llevar a cabo su tarea de manera aislada, pues ello implicaría seguir contando con información parcial, debido a que hay una importante cantidad de extorsiones que simplemente no se denuncian. Los gobiernos deben considerar la generación de sinergias y vínculos con los esfuerzos ciudadanos que se están llevando a cabo, pues la información y experiencia que tienen, derivada de la atención a las víctimas, puede ser muy enriquecedora.

4. Un elemento muy importante que se requiere, es un compromiso formal de parte de los gobiernos centrales o federales, con los gobiernos regionales y los gobiernos locales frente a la corrupción.
5. Específicamente en relación con las extorsiones telefónicas y tomando como punto de partida que un porcentaje importante de estas se efectúan desde los centros de readaptación social en connivencia con los custodios; las autoridades correspondientes deben poner manos a la obra para que mediante la tecnología necesaria se puedan bloquear las señales de celular.
6. Debido a que los extorsionadores y grupos delincuenciales se aprovechan de las debilidades de las estructuras financieras, las autoridades correspondientes deben impulsar la creación e implementación de sistemas de control frente este delito.
7. Ante la problemática en materia de extorsión, cada uno de los actores sociales deben comprometerse en el ámbito de sus competencias, para continuar desarrollando esfuerzos ciudadanos con respeto amplio al marco normativo. Incluso considerar comenzar a desarrollar como sociedad, esfuerzos simbólicos contra la cultura de la extorsión, rechazando y actuando contra las construcciones identitarias que han permitido que se arraigue en la cultura, que se basa más en favores que en derechos.
8. Alentar y facilitar a la ciudadanía para que siga denunciando, pese a la desconfianza o desinterés que pueda sentir, mientras más denuncias se realicen, más información confiable se genera; y a que el ciudadano se sume a causas que, dentro del marco normativo, buscan erradicar este delito.

#### A nivel de empresas:

Ya hemos visto que existen grupos delictivos que se dedican a la extorsión por teléfono y algunos hacen sus llamadas a ejecutivos o empleados de empresas. Haciendo amenazas contra la familia del empleado o amenazas generales contra la empresa pretender

## Extorsión, secuestro virtual

obtener dinero. Conseguir los números telefónicos de empresarios, gerentes y ejecutivos de las organizaciones es relativamente fácil, ya que en muchos casos, esa información es pública, aparece en Internet o es parte de la “imagen” corporativa de la empresa.

Estas bandas hacen veinte o treinta llamadas al día y si solo una de las víctimas muerde el anzuelo, obtienen inmensos beneficios con un mínimo de esfuerzos y de riesgos.

Pero, para las víctimas potenciales y en entorno laboral en las que se reciben, las llamadas son perturbadoras y muchas veces logran el premeditado efecto inicial de infundir angustia y terror. Pero, ¿cómo diferenciar si realmente implican una amenaza seria o son simples “anzuelos” lanzados a la vola a ver que levantan?

Determinar hasta qué punto los delincuentes manejan información de la víctima potencial es indicador de la gravedad de la situación. Si poseen datos actualizados de la familia, sus movimientos, bienes, negocios, propiedades, significa que han dedicado tiempo y esfuerzos para obtener esa información, que han realizado seguimientos y observaciones “de campo” y que debe verse la amenaza con mucho más cuidado. Pero, por lo general, esto no es así.

Estadísticamente, más del 90 % de esas llamadas telefónicas extorsivas realizadas a empresas no implican riesgos reales. Por otra parte, cuando se da pie a una extorsión, ésta no se limitará a un solo pago sino que continuará durante tiempo indefinido, exigiendo cada vez mayores cantidades de dinero.

Lo más importante para el ejecutivo o empleado que recibe una llamada es que en la empresa exista ya un Protocolo para manejar estas situaciones, herramientas y un esquema de acción, que ayude a quién recibe la llamada a superar los nervios y estrés que genera.

A continuación, un ejemplo de Protocolo:

### Manejo de llamadas extorsivas a empresas

1. Mantener la calma, intentar no demostrar sorpresa ni nerviosismo mientras se atiende la llamada.
2. Intente qué le digan con quién habla, bien sea una persona, seudónimo, banda o grupo irregular,
3. No proporcione su número de teléfono celular, personal o ningún tipo de información adicional bien sea personal o de la empresa.
4. Siga la corriente para intentar determinar hasta qué punto el delincuente maneja información real de su víctima objetivo.
5. No diga qué va a hacer, si va a pagar o no. No asuma ninguna posición ni compromiso. Responda que tiene que consultar con sus superiores.
6. Rellene de inmediato la planilla de “PROTOCOLO MANEJO LLAMADAS EXTORSIVAS” (Se anexa una muestra)
7. Notifique de inmediato al Gerente o Jefe de Seguridad de la empresa.
8. Envíe la “Planilla de protocolo de manejo de llamadas extorsivas” a la gerencia de seguridad. (ver página 50)
9. La Gerencia de Seguridad le proporcionará información, los pasos a seguir y se comunicará con las autoridades.
10. En caso de proseguir las llamadas, o que éstas adquieran más relevancia, se establecerá un plan de respuesta y resguardo con la Gerencia de Seguridad de la empresa y las autoridades.

### A nivel personal o familiar:

#### Prevención general

- Mantenga un perfil bajo, no haga alarde de riqueza, viajes, joyas... Tiene que saber que si se desplaza en un auto o camioneta lujosa está corriendo más riesgos

## Protocolo de manejo de llamadas extorsivas (planilla)

Nombre: \_\_\_\_\_ Empresa: \_\_\_\_\_

*Instrucciones: rellene de inmediato la planilla y siga los pasos que se indican, llene una planilla para cada llamada recibida*

1. Hora y fecha de la llamada Hora: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

2. ¿Han ocurrido llamadas similares antes? Sí / No \_\_\_\_\_ ¿Cuándo? \_\_\_\_\_

3. ¿Dió algún nombre el extorsionador? Sí / No \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

4. Características de la voz Hombre / Mujer \_\_\_\_\_ ¿Algún Acento? \_\_\_\_\_

5. Anote lo que dijo el extorsionador

---

---

---

---

---

6. Notificación al jefe de seguridad (JS) Hora: \_\_\_\_\_

7. Instrucciones del JS

---

---

8. Envío de planilla protocolo a JS Hora: \_\_\_\_\_

9. Respuesta de JS Hora: \_\_\_\_\_

10. Anote instrucciones del JS

---

11. Observaciones y/o comentarios

---

---

---

---

---

que si tuviera un vehículo menos llamativo. Al verlo en una camioneta último modelo puede ser seleccionado como objetivo para una llamada extorsiva o un secuestro exprés.

- El ciudadano debe estar informado, mediante los medios de comunicación o a través de campañas institucionales que existen las modalidades de llamadas extorsivas y el “Secuestro Virtual”.
- Nunca proporcione datos personales a encuestadores u organizadores de sorteos, promociones o estudios de mercado que lo intercepten en sitios públicos.
- Sea precavido y discreto con la información personal que suba a las redes sociales.
- Converse el tema en familia y establezca un plan de acción para el caso en que alguno de sus integrantes recibe una llamada extorsiva.
- Instruya al personal con el que trabaja, bien sea en su casa o en su actividad profesional, a no dar ningún tipo de información personal que le soliciten sin antes consultárselo.
- Tenga un identificador de llamadas en su aparato de teléfono fijo.
- También un aparato contestador de llamadas puede servir de “filtro” de llamadas.
- En los teléfonos celulares de la familia no colocar en la lista de contactos palabras como “papá”, “mamá”, “hermano”. Coloque sus nombres completos. Esto evita, en caso de que el teléfono se pierda o sea robado, que el delincuente pueda establecer demasiado fácilmente el parentesco en el grupo familiar.

Manejo de una llamada extorsiva a personas

- Póngase en alerta si va a atender un llamado de un numero desconocido.
- Si ya se atendió, trate de mantener la calma. Lo más importante es no dejarse vencer por el miedo. La forma clásica que tiene el delincuente de asegurarse que el extorsionado mantenga la comunicación, es amenazarlo con dañar al supuesto secuestrado si corta la llamada.

## Extorsión, secuestro virtual

- Es fundamental que no responda a las preguntas del delincuente, que no de datos concretos sobre su situación familiar, ni quienes viven en la casa o cualquier otro tipo de información. Si por ejemplo le dicen: 'tenemos a su hijo' y usted menciona el nombre real, habrán obtenido el dato que necesitan para comenzar a extorsionar.
- Puede inventar un nombre falso de un hijo. Si el delincuente contesta que sí, que esa es la persona secuestrada, se evidencia el engaño. Ahí puede cortar la llamada con tranquilidad.
- Siempre puede utilizar la opción de cortar inmediatamente la llamada. Eso le dará tiempo para reflexionar y actuar cuando vuelvan a llamar.
- No permita que lleguen al momento de la amenaza.
- Al colgar, si se produjo la amenaza, intente ubicar al ser querido que los delincuentes dicen que secuestraron. Utilice otra línea de teléfono, si puede pida colaboración a quien tenga cerca o a vecinos.
- Si llaman diciendo que es la policía, un hospital, un médico, porque su familiar tuvo un accidente, pida datos del accidentado, del lugar, solicite identificación de quien llama, pídales el número de teléfono.
- Si le aseguran que tiene secuestrado a un familiar, e incluso al escuchar lo que parece ser su voz, la razón y la emoción entran en conflicto. Trate de realizar preguntas para verificar si esto es efectivamente así.
- No entre en discusión con los delincuentes, no haga amenazas, no insulte.
- Van a pedirle que les deje cierta cantidad de dinero, joyas, objetos de valor en una bolsa en alguna esquina cercana a su casa. Antes de hacer esto, antes de responder a la extorsión, llame a la policía. Es posible logren detener a los que van a buscar la plata.

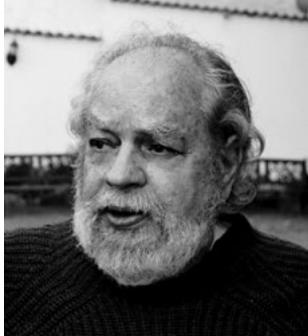
### **Denuncia de las llamadas extorsivas**

Algunos países de nuestro continente tienen cuerpos policiales dedicados a atender la extorsión, por lo general visto como una vertiente, ramificación o paralelismo con el Secuestro. Tal es caso del GAULA en Colombia, del GAES en Venezuela, la UNASE de Ecuador; en México algunas policías regionales poseen grupos antisequestro y extorsión.

A través de los números telefónicos de emergencia de cada país se redirecciona o se obtiene el contacto con estos cuerpos especializados.

## Bibliografía

- AMERIPOL, Comunidad Policial de América. (2013), Colombia.  
**“Análisis situacional del Narcotráfico. Una perspectiva policial.”**
- Alvarado, L. E. Ministerio de Justicia y del derecho. (2013), Colombia.  
**“Microtráfico y Narcomenudeo.”**
- Banco de Desarrollo de América Latina, CAF (2014).  
**“Por una América Latina más segura.”**
- Banco Mundial. (2011), Estados Unidos.  
**“Crimen y violencia en Centro América. Un desafío para el desarrollo.”**
- Briceño-León, R., Ávila O., Camardiel, A. (2012), Editorial Alfa, Venezuela.  
**“Violencia e institucionalidad– Informe del Observatorio Venezolano de Violencia.”**
- Dev K. Y Freitas, S. (2012), Ford Foundation, Estados Unidos.  
**“Illicit financial flows from developing countries: 2001- 2010.”**
- Naím, M., Debate, Random House Mondadori (2006), Colombia.  
**“Ilícito. Cómo traficantes, contrabandistas y piratas están cambiando el mundo.”**
- Observatorio Nacional Ciudadano, Seguridad, Justicia y Legalidad. (2014), México.  
**“Análisis de la extorsión en México 1997- 2013. Retos y Oportunidades.”**
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC. (2014), Estados Unidos.  
**“Enfoque. El tráfico de mercancías falsificadas y el crimen organizado transnacional.”**
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC. (2013), Estados Unidos.  
**“World Drug Report 2013.”**
- PNUD, (2013). Estados Unidos.  
**“Seguridad ciudadana con rostro humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina.”**
- Tablante, C., Tarre M., (2013). Editorial La Hoja del Norte, Venezuela.  
**“Estado Delincuente, cómo actúa la delincuencia organizada en Venezuela.”**
- Tarre, M., (2005). Editorial Alfadil, Venezuela.  
**“Para vivir seguros.”**
- Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, UNES. (2011), Venezuela.  
**“Microtráfico y consumo de drogas.”**



## Marcos Tarre Briceño

Arquitecto, venezolano, nacido en Nueva York, con más de 25 años dedicado al tema de la delincuencia, violencia y seguridad ciudadana en Venezuela, ha presenciado y estudiado cómo los índices de delito han crecido de forma brutal. A lo largo de estos años ha podido abordar el problema desde diferentes facetas.

Desde 1995 como columnista semanal del diario El Nacional, escribiendo y reflexionando sobre inseguridad y violencia. Es editor, escritor, investigador, conferencista y analista. También ha sido fundador, director y asesor de cuerpos policiales; asesor del Cabildo Metropolitano de Caracas, miembro del Consejo Metropolitano de Seguridad, pertenece a la Comisión de Alto Nivel para la Seguridad ciudadana de la Mesa de la Unidad Democrática, al Consejo Editorial del diario El Nacional en el área de sucesos, a la Mesa de Seguridad de Fedecámaras. Preside la Asociación Civil Venezuela Segura, logrando instrumentar, con el apoyo de organismos internacionales, programas prevención de la violencia, educación en ciudadanía y valores, género y desarme. Ha sido consultor de empresas, de instituciones públicas y privadas, de gremios e universidades; de ACNUR y UNICEF; actualmente asesora a empresas y es miembro de la directiva del Observatorio de Delito Organizado en Venezuela.

### Publicaciones: Ensayo.

- **Primer Informe del Observatorio de Delito Organizado en Venezuela**, 2015. Coautor
- **Estado Delincuente. Cómo actúa la delincuencia organizada en Venezuela**. 2013. Coautor
- **Prólogo de Baltasar Garzón**. Editorial La Hoja del Norte
- **Nuevas ideas para viejos problemas**, 2013. Coautor. Fundación Venezuela Positiva.
- **Monitoreando la Asamblea Nacional**, 2013, Coautor. Monitor Legislativo. Paz Activa.
- **La Gran farsa**, 2013. Coautor. Libros de El Nacional.
- **Armas para escritores**. 2011. Sólo disponible en versión Digital
- **Para Vivir Seguros**, 2005. Editorial Alfadil.
- **Violencia, Criminalidad, Terrorismo**. Coautor. 2005. Fundación Venezuela Positiva.
- **Violencia actual, caras y desafíos**, 2004. Coautor. VICC.
- **El secuestro y la toma de Rehenes: ¿Una nueva realidad?** 2001. Coautor y coordinador editorial CEVI.
- **En caso extremo**, 1995. Coautor MonteAvila Editores.

### Publicaciones: Narrativa.

- **Colt Comando**, 1983. Editorial Sarbo.
- **Sentinel 44**, 1985. Editorial Sarbo.
- **Operativo Victoria**, 1988. Editorial Sarbo.
- **Bar 30**, 1993. Editorial Sarbo.
- **Bala Morena**, 2004. Editorial Alfadil.
- **Atentado VIP, 2008**, Editorial Libros Marcados.
- **Rojo Exprés**, 2010. Editorial Mondadori.
- **Soldadito de plomo**, 2012. Editorial Sígueleyendo.

**Observatorio de Delito Organizado en Venezuela**  
Colección Monografías Visibilizando el Delito Organizado

Temas publicados:

---

**Cómo afecta la delincuencia organizada al ciudadano.** Marcos Tarre Briceño

*Delitos, dimensión, impacto y prevención.*

*Microtráfico, secuestro virtual y prevención.*

**Manual de prevención al robo y hurto de vehículos.**

**El caso Venezuela.** Javier Ignacio Mayorca

**Materiales de sangre.** Fernando Fernandez

*La extracción, tráfico y contrabando de materiales estratégicos (oro, diamantes, coltán y gasolina) en Venezuela.*

*Su impacto en otros países de América Latina.*

**Secuestro extorsivo convencional y secuestro exprés:**

**Delitos latinoamericanos.** Marcos Tarre Briceño

Con la intención de conocer, investigar e informar sobre el Delito Organizado en Venezuela, nace en el 2012 el Observatorio de Delito Organizado, una acción emprendida por la Asociación Civil Paz Activa con el apoyo la Unión Europea. A partir de esa fecha Paz Activa ha realizado un conjunto de acciones: estudios de percepción, informes, sitio web, talleres, conversatorios, publicaciones y el Ier Seminario Internacional sobre el Delito Organizado en las Américas y su impacto en Venezuela.

Como una nueva contribución, iniciamos las **Monografías Visibilizando el Delito Organizado**, con la entrega del Manual **Como afecta la delincuencia organizada al ciudadano. Microtráfico – Secuestro virtual – Comercio ilícito**, una investigación de Marcos Tarre Briceño, en la que se ahonda, bajo un punto de vista ciudadano, sobre estas tres modalidades delictivas.

En Paz Activa estamos convencidos que desde la sociedad civil se puede brindar apoyo en el análisis y vigilancia del fenómeno del delito organizado, realizando aportes que puedan resultar valiosos para el Estado, la sociedad y el ciudadano, así como para las instituciones correspondientes a desarrollar las políticas públicas para reducir este problema.

El Observatorio de Delito Organizado, seguirá realizando actividades que indaguen y difundan información sobre el delito organizado con un enfoque de Derechos Humanos, recordando que las consecuencias que trae el delito organizado afectan directamente a la sociedad venezolana.



[observatoriodot.org.ve](http://observatoriodot.org.ve)

@observatoriodot

